



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Boletín del Egresado No. 111 - Agosto de 2013 - Facultad de Estudios Policiales Especializados.



Escuela de Equitación Policial Coronel Luis Augusto Tello Sánchez.

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas, en cumplimiento a las lineamientos generales de la Política Institucional y en aras de fortalecer la doctrina educativa cimentada en un direccionamiento basado en el humanismo, crea la Escuela de Equitación Policial "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" con sede en las instalaciones del Complejo Policial ubicado en la Avenida Boyacá # 142 A 55 del Norte de Bogotá D.C, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Dirección Nacional de Escuelas en cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

La Escuela de Equitación fortalecerá la capacitación de los funcionarios de la especialidad de Carabineros de la Policía Nacional al formar, capacitar, instruir, y especializar policiales idóneos y con el perfil y las competencias para desarrollar actividades de equitación, herrería, manejo de equinos, servicio de operaciones montadas, docentes e instructores de equitación; que de alguna manera contribuya a la seguridad y convivencia ciudadana.

Coronel **HUGO JAVIER AGUDELO SANABRIA**
Director (E) Nacional de Escuelas

Objetivos

- ★ Capacitar, entrenar y especializar integralmente al talento humano de la Policía Nacional en temas relacionados con el arte de la equitación, la herrería, las operaciones montadas y la formación de instructores y maestros de equitación.
- ★ Desarrollar procesos y actividades ecuestres con el fin de contar con personal idóneo, para fortalecer la especialidad de carabineros y el servicio de policía montada en áreas urbanas y rurales del territorio nacional.
- ★ Fomentar el desarrollo de competencias para el servicio de policía y el deporte ecuestre como vínculo de la proyección social de la educación policial.
- ★ Fortalecimiento del apoyo a la actividad estratégica, táctica y operacional de los Comandos de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía en el servicio rural con profesionales competentes e idóneos en ecuestre "equitación" que posean las y habilidades misionales para el desempeño en esta área.

Desarrollo humano integral del personal de la institución.

La Escuela de Equitación, mediante su currículo flexible capacita y especializa integralmente al talento humano de la Policía Nacional en la especialidad de Carabineros, inmersa en el dinamismo de la Universidad Policial con la visión de abrir la oferta al público en materia académica a las entidades estatales en diferentes técnicas de equitación, administración y manejo de semovientes equinos. Se busca fortalecer y tecnificar la prestación del servicio de Policía tanto en área urbana como rural, dirigido a la puesta en marcha de las estrategias institucionales y a la consolidación del post conflicto.

En la Escuela de Equitación Policial “CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ”, se fortalece el desarrollo humano integral de hombres y mujeres policías para el servicio, orientado bajo parámetros legales, fundamentados en el humanismo, con la capacidad psicoafectiva, emocional y el criterio exigente para afrontar los escenarios sociales, culturales, en términos de convivencia y seguridad pública.

Con la Resolución No 04139 del 31 de octubre del 2012, se creó la Escuela, se definió su estructura orgánica interna y sus funciones. Los procesos educativos que estructuran la capacitación, entrenamiento y especialización en materia de equitación “ecuestre”, profesionalizan el servicio de policía, generando el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social del centro educativo.

Beneficiarios



El programa académico está dirigido al personal de la Policía Nacional en las categorías de oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo, patrullero, agente, no uniformado y particular los cuales deberán contar con formación relacionada con la especialidad de carabinero o el arte de la equitación.

Información general

Escuela de Equitación Policial “Coronel Luis Augusto Tello Sánchez”.

Ubicación:

Avenida Boyacá # 142 A 55. Barrió la Colina del Norte Bogotá D.C.

Teléfono:

5933200

E-mail:

esseq.gusap-jef@policia.gov.co

esseq.gusap-pla@policia.gov.co

esseq.gusap-tah@policia.gov.co

Fuentes bibliográficas

Resolución No 04139 del 31 de octubre del 2012, "por la cual se crea la escuela de equitación policial “Coronel LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ”, se define su estructura orgánica interna, se determinan sus funciones y se modifican unas disposiciones”

Resolución N° 04171 del 11 de noviembre de 2011 “Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.

Resolución No. 03856 del 07 de diciembre de 2009 "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección Nacional de Escuelas”

Proyecto Educativo Institucional P.E.I versión 4.1 – 2013.

Reglamento del servicio de Policía, “Resolución No 00912 del 01 de abril del 2009.

Estudio de planeación "por la cual se crea la Escuela de Equitación Policial “Coronel LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ”, se define su estructura orgánica interna, se determinan sus funciones y se modifican unas disposiciones.

Cibergrafia

<http://www.fedecuestre.com/joomla/content/view/1724/55/>

<http://www.youtube.com/watch?v=c2EZ6gDvZmg>

Mayor información

Escuela de Equitación Policial “Coronel Luis Augusto Tello Sánchez”

Dirección (E)

Coronel
HUGO JAVIER AGUDELO SANABRIA

Consejo de Redacción

Observatorio Educativo para el Servicio de Policía
Vicerrectorías Académicas
dinae.obesp@policia.gov.co
Teléfono 315 94 44

Diseño

Oficina de Comunicaciones Estratégicas DINAIE
dinae.coest@policia.gov.co

Dirección Nacional de Escuelas

Transversal 33 No. 47a-35sur
Teléfonos: 315 94 44
dinae.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co/dinae